

NOTAS CONTABLES APLICADAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

De acuerdo a la resolución numero 08.g.dsc.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficia no. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No.sc.ici.cpaifrs.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos mes año, por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la empresa SAPOLAB CIA. LTDA. con Ruc 1792170281001 cumple con los requisitos para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, motivo por el cual en su año de transición 2012 adopta por primera vez la NIFF para PYMES.

Nota1: Bases de Elaboración

La conciliación del Patrimonio Neto y su expresión en el Estado de Situación Financiera Inicial se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Tiene como moneda de presentación de sus estados Financieros el dólar de los Estados Unidos de Norte América, moneda que se utiliza en el Ecuador.

Nota 2.- Políticas Contables

La información exhibida en el presente documento está relacionada con los Estados Financieros de apertura, los mismos que fueron presentados al inicio del periodo de transición, la mencionada información y sus políticas contables están directamente relacionadas con la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES en la compañía

El Conjunto completo de Estados Financieros elaborados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 constituye los primeros Estados Financieros que cumplen con la NIIF para PYMES. En año 2012, la entidad se considera como una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES. La Sección 35 se aplica, y la fecha de transacción es el 1 de enero 2011.

En su Estado de Situación Financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para PYMES (al comienzo del primer periodo presentado) debe reclasificar las partidas que reconoció, según su marco información financiera anterior, como tipo Activo, Pasivo o componente de Patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF

Los ajustes de las partidas de ingresos y gastos relacionados con transacciones, otros eventos o condiciones que surgieron antes de las fechas de transición a la NIIF para PYMES se reconocen directamente en ganancias acumuladas a la fecha de transición.

El párrafo 35.8 de las NIIF para PYMES señala: las políticas contables que una entidad utilice en su Estado de Situación Financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplica en la misma fecha su marco de información Financiera anterior.

NOTA 3: Transición a la NIIF para PYMES

La fecha de transición de la compañía de NIIF para PYMES es el 1 de enero del 2012. Sus últimos Estados Financieros elaborados de acuerdo Año corresponden al año finalizado el 31 de diciembre del 2011

La transición a la NIFF para PYMES ha derivado en aplicar cambios en las políticas contables de la entidad comparadas con aquellas utilizadas al aplicar las NEC

Las siguientes notas explicativas a los Estados Financieros consolidados describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados conforme a las NEC y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIFF para PYMES para el período sobre el que se informa finalizado al 31 de diciembre de 2011 y también describen el patrimonio presentado en el estado de Situación Financiera de apertura(es decir, al 1 de enero del 2012). Así mismo, detalla a todos los cambios requeridos en las políticas contables realizadas al adoptar por primera vez la NIFF para PYMES

Periodo Económico

El periodo económico de la compañía para emitir los estados financieros corresponde al año terminado al 31 de diciembre del 2014

NOTA 4 Notas a la conciliación del Estado de Situación Financiera

5.1 Caja Bancos

Son equivalentes de efectivo de acuerdo a lo señalado en la sección 7 que nos habla acerca del Estado de Flujos de Efectivo. Este equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, teniendo un saldo de \$ 10.662,01

5.2 Propiedad, Planta y Equipo.

En primer lugar para reconocer según el párrafo 17.4 de la sección 17 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo la compañía debe reconocer el costo de cada una de las partidas de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si:

- g) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- h) El costo de la partida puede medirse exactitud.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que de acuerdo al párrafo de la sección 17.2 se mantiene para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usarlos en más de un periodo.

| | | |
|------------------------|----|---------|
| Muebles y Enseres | \$ | 290.18 |
| Equipo de Computacion | \$ | 3906.76 |
| Depreciación Acumulada | \$ | 1219.44 |

La sección 17.15 señala; Una entidad medirá todas las partidas de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Por la tanto el valor se va a reconocer en cada una de la partida de propiedad planta y equipo es el costo.

Es el resultado de la disminución de los Costos y Gastos a los Ingresos. En los Estados Financieros del año 2017 consta el valor de \$ 743.31

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías se pone a disposición de la gerencia las presentes notas explicativas del Balance por el ejercicio económico del año 2017

Quito, 15 de marzo del 2018

Contador: YOLANDA GUERRA

Ruc No. 0600233803

